

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados:

RESUELVE

Expresar preocupación y repudio ante los despidos masivos que se vienen informando y anunciando en la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Diputado Nacional Christian Zulli

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Traemos a consideración el presente proyecto de resolución que pretende dar cuenta de la preocupante situación ante los despidos masivos que se vienen informando y anunciando como inminentes en la Administración Nacional de Seguridad Social. Se estigmatiza al empleado público para justificar el plan de hambre que lleva adelante este Gobierno, se deja sin sustento de manera injusta a miles de familias, además de complicar la atención de los ciudadanos debido al cierre de numerosas oficinas.

En este contexto de feroz ajuste nos enteramos que en ANSES ya son más de 1300 los despedidos. Esto implica, además de la problemática laboral, el cierre de delegaciones, y una renuncia a la responsabilidad del Estado en la atención a los problemas de la ciudadanía, y en particular de los sectores socioeconómicamente más vulnerables.

Basta mencionar que solo en la región NEA han cerrado las oficinas de atención al público de Esquina (Corrientes); Taco Pozo; Gral Pinedo; Sauzalito; Barranqueras; Machagai; Fuerte Esperanza (estas de Chaco); Comandante Andresito; Jardín América (estas de Misiones). En la Pcia. de Corrientes ya son más de 20 los despedidos.

Un gobierno nacional imbuido de un desinterés completo y absoluto por la ciudadanía entre las medidas tomadas, cierra la unidad de atención UDAI de Puerto Gral. San Martín de El Impenetrable, Chaco. La distancia desde El Impenetrable a la localidad más cercana es 110 km.

El total desconocimiento de la realidad territorial del Presidente y sus Ministros y Ministras, sumado a la arbitrariedad de despidos masivos e injustificados, perjudica a cientos de miles y miles de familias.

No hay Estado sin trabajadores y trabajadoras. No hay Argentina justa sin Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputado Nacional Christian Zulli